



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés la **14° Feria del Libro de Concordia y la región** a realizarse los días 20, 21, 22 y 23 de Octubre del corriente año en el Centro de Convenciones Concordia, organizada por la Municipalidad de Concordia y la Fundación Magister.

Fdo.: GIANO - LOGGIO



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara la **14° Feria del Libro de Concordia y la región** a realizarse los días 20, 21, 22 y 23 de Octubre del corriente año en el Centro de Convenciones Concordia, organizada por la Municipalidad de Concordia y la Fundación Magister.

Antecedentes

La Feria del Libro de Concordia surge en el año 2008 de un proyecto presentado por la Fundación Magister dirigido por los Prof. Stella Maris Ponce y Jorge Alcides Buffa. Ese año el Concejo Deliberante autoriza al Ejecutivo Municipal a firmar un convenio de cooperación y asistencia recíproca entre la Fundación Magister y la Municipalidad de Concordia con el objetivo de llevar adelante todas las actividades que sean necesarias para organizar anualmente la Feria del Libro de Concordia. Es así que a los efectos de la instrumentación del convenio, las partes acuerdan crear una comisión coordinadora con el objeto de organizar, planificar y controlar la realización y desarrollo de los estudios, acciones, tareas y acuerdos específicos necesarios para lograr el cumplimiento de los fines previstos. De acuerdo con esto en octubre de 2008 se realiza la 1ª Feria del Libro de Concordia.

Organizar una Feria del Libro implica no sólo ver la importancia del hecho en sí y las actividades a desarrollar sino conocer a fondo todas las áreas comprometidas, a saber: ámbito editorial, comercialización del libro, participación de autores, gestión cultural, encuadre educativo, cobertura mediática, por citar sólo algunas.

La Feria del Libro de Concordia y la Región aspira a cubrir estas expectativas para ofrecer a la ciudad un evento de primer nivel, como tienen otras ciudades del interior del país: Rosario, Córdoba, Mendoza, Resistencia, Mar del Plata, Tandil, etc. que han pasado de ser una iniciativa a tener continuidad y relieve en sus respectivas provincias.

También es de destacar que una Feria del Libro gestionada en el interior del país contribuye a descentralizar la siempre marcada tendencia a buscar todo consumo comercial o cultural en la Capital Federal. Si bien no se puede competir con la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, sí es válido ofrecer una alternativa regional, más cercana, y acorde a las necesidades culturales de sus habitantes. Es sabida la escasa difusión que tienen los autores de provincia, los artistas y sus obras que generalmente son soslayados por un mercado globalizado y uniforme.



Edición 2022

La atracción principal de la Feria será la visita a los stands de exposición y venta de libros. Los mismos estarán diseñados y distribuidos de manera tal que el recorrido sea placentero y despierte curiosidad en los visitantes. Habrá sectores temáticos, vinculados a los intereses de niños, jóvenes y adultos, y en relación a bibliografía destinada a profesionales, educadores, enseñanza de los distintos niveles, libros técnicos, etc.

La otra actividad principal de la Feria es la relación del Autor con el lector para lo cual se han diseñado actividades marco:

- 1- Presentaciones de libros por sus autores.
- 2- Lecturas a cargo de autores invitados, de la ciudad y de la región.
- 3- Conferencias de temas educativos y culturales.
- 4- Paneles de conferencistas sobre un tema particular.
- 5- Talleres de animación a la lectura para colegios.
- 6- Espacios institucionales: Editoriales Universitarias y de las provincias.
- 7- Espacios para medios locales, difusión digital de proyectos, campañas, etc.
- 8- Ciclo de Proyección de material audiovisual con temas literarios.
- 9- Visitas escolares guiadas a los stands de libros.
- 10- Actividades artísticas que giren en torno al libro.

Todas las actividades se desarrollarán en paralelo a la Exposición permanente de los stands, de manera que el público podrá optar entre visitar la Feria o participar en alguna de las múltiples actividades: ir a una charla, integrar un taller, ver una muestra, etc.

La Feria se enmarca dentro de un contexto de actividad cultural, educativa, social, recreativa y específicamente de desarrollo de la industria editorial, a través de la difusión del libro como objeto de valor cultural y de la lectura como medio para propiciar una mejor calidad de vida.

Por todo lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

**Fdo.: Angel Francisco GIANO
Néstor Darío LOGGIO**